



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600446
Denominación del Programa	P.D. en Arte y Patrimonio
Web del Programa	https://institucional.us.es/arteypatrimonio/
Introducción. Presentación del Título y el Centro	
<p><i>El Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla, regulado por el RD 99/2011 e integrado en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS), surge de la necesidad de continuar y afianzar la ya consolidada trayectoria investigadora desarrollada por este Centro en los ámbitos de las Bellas Artes y de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en los que cuenta con los antecedentes históricos de los programas de doctorado impartidos desde 1991 (regulados por RD 185/1985, RD 778/1998 y RD 1393/2007), con notable reconocimiento social y una considerable demanda a nivel nacional e internacional.</i></p> <p><i>Se pretende, con el Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio, continuar ofreciendo una formación teórico-práctica y metodológica para la investigación en los ámbitos de la creación artística y de la conservación y restauración de Bienes Culturales, atendiendo al panorama cambiante y en evolución en el que las áreas clásicas de competencia para las Bellas Artes (Pintura, Escultura, Dibujo) y de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, se han transformado y adaptado a la realidad de la producción artística así como a su gestión y tratamiento para su transmisión a futuras generaciones.</i></p> <p><i>Este Programa de Doctorado tiene la finalidad de formar doctores en los dos ámbitos descritos, en los que los estudiantes podrán obtener conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos necesarios para la investigación avanzada. Implementando los medios conducentes a que el alumnado consiga las capacidades y competencias necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación autónomos (planificación, diseños de experimentos, análisis de datos, interpretación de resultados, así como la comunicación y difusión de los mismos).</i></p> <p><i>El Programa de Doctorado, con una base conceptual y metodológica, tiene como orientación fundamental que el estudiante pueda adquirir la capacidad de profundizar en su formación y potenciar el desarrollo de una investigación original conducente a la realización de una tesis doctoral, que le permitirá la obtención del Título de Doctor por la Universidad de Sevilla y, en su caso, la mención de Doctorado Internacional.</i></p>	
Título conjunto	No
Centros y curso de implantación	
2013	Escuela Internacional de Doctorado
Modalidad de enseñanza	Presencial
Fecha de verificación	23-07-2013

<i>Fecha última renov. de la acreditación</i>	<i>19-07-2019</i>			
<i>Sistema de Garantía de Calidad</i>	<i>Centro</i>	<i>No</i>	<i>Título</i>	<i>Sí</i>

Análisis

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD_US) en su versión 3 (aprobado en CG de 21 de diciembre de 2016), consta de 8 procedimientos (P) y un total de 66 indicadores (I) asociados a los primeros, que se obtienen anualmente.

Dado que la renovación de la acreditación se llevó a cabo en el curso 2018-2019, basándose en indicadores de hasta el curso 2017-2018, el presente análisis se aborda teniendo en cuenta los datos, agrupados por criterios de seguimiento, de los cursos 2018-19, 2019-2020 y 2020-2021, lo que nos permite valorar las tendencias.

En lo que respecta a la Información pública disponible (IPD) caben señalar los siguientes avances disponibles en la web del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio (PDAYP).

La IPD del PDAYP es accesible en la página web de Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) (<https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/arte-y-patrimonio>) así como en la del propio programa (<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/>). Adicionalmente, la web del PDAYP aparece enlazada en el portal virtual de la Facultad de Bellas Artes de la US (<https://bellasartes.us.es/>).

En la web del programa, vinculada a la web de la EIDUS, se hace pública la información completa y actualizada de las características del programa de doctorado, su desarrollo y resultados alcanzados; incluido el Nivel Mecés 4 al que pertenece el Programa (Evidencia C1-1).

En el análisis de los indicadores (2020-2021) correspondientes al Criterio 1: IPD se constata que la evolución de la web del PDAYP es positiva.

— P8-I8.1.

La satisfacción con la información pública disponible sobre el PD alcanza para el curso 2020-2021 un valor de 3,91 (puntuada sobre 5) (ver LOGROS); aumentando, respecto al curso anterior en un 0.39 puntos.

— P8-I8.1.1.

La satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD alcanza para el curso 2020-2021 un valor de 3,53 (puntuada sobre 5) (ver LOGROS); aumentando, respecto al curso anterior en un 0.28 puntos.

— P8-I8.1.2.

La satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD alcanza para el curso 2020-2021 un valor de 4,3 (puntuada sobre 5) (ver LOGROS); aumentando respecto al curso anterior en un 0.27 puntos.

— P8-I8.2.

En el acceso a la información del PD disponible en la Web el número total de entradas para el curso 2020-21 fue de 2148, triplicando prácticamente las registradas durante el curso 2018-19, que fue de 776. No hay datos del curso 2019-20 porque fue cuando se cambió la web a la versión actual (con nueva interface y bilingüe) (Evidencia C1-2).

Los resultados descritos son claramente positivos y son fruto del esfuerzo de la US y de este PD por renovar la página web del mismo, en lo que refiere a la ampliación y actualización de sus contenidos (al concurrir, de manera continuada al III Plan Propio de Docencia / Acción 1.2. Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos) (Evidencia C1-3).

De esta manera creemos que se han cumplido satisfactoriamente las Recomendaciones de la DEVA en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla, tal como muestran las siguientes Evidencias y recoge el Plan de Mejora del PD del curso 2020-21:

— Respuesta a la Recomendación: Información sobre Convenios del PD.

En la web del PD (<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/internacional/convenios/>) se encuentra enlazado el convenio vigente con la Universidad de Paraíba (Brasil) (Evidencia C1-4). Fecha de firma: 19/02/2020. Fecha de caducidad: 19/02/2024. Sumado a lo anterior, como fruto del trabajo realizado, se ha firmado con fecha 22 de febrero de 2022 (fecha fin 21 de febrero de 2024) el Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad de Sevilla y la Universidade Federal de Pernambuco (Brasil) (Evidencia C1-5).

— Respuesta a la Recomendación: Información sobre Otras colaboraciones.

En la web del PD, "Líneas de Investigación" >> "Líneas de investigación" (<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/lineas-y-equipos-de-investigacion/>), se publican las 3 líneas de investigación en las que se articula el programa. En cada línea se adscriben dos grupos de profesorado: (1) Profesorado de la US adscrito y (2) Profesorado externo a la US adscrito. En este último grupo se encuentra el profesorado internacional perteneciente al programa así como el profesorado de otras universidades españolas igualmente vinculados al Programa de Doctorado. Cada profesor/a, de cualesquiera de los grupos indicados, tiene asociado —del mismo modo a como se ha hecho para el profesorado de la US— un enlace a su CV así como una dirección electrónica de contacto disponible (Evidencia C1-6).

Todo el profesorado adscrito al programa puede intervenir en el desarrollo del PD en lo referido a tutorización y dirección de tesis doctorales de los alumnos matriculados en el mismo.

— Respuesta a la recomendación: Publicación de los Indicadores de la Calidad del Título.

La publicación de los Indicadores de Calidad del Título, se aloja en la página web del PD en: "Presentación" >> "Garantía Calidad" >> "Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título" (<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/presentacion/>).

Ficheros adjuntos

1. Evidencia C1-1_Nivel MECES 4

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODYxMjAyMjAyMjlyMTQzLnBkZg==>]

2. Evidencia C1-2_Nueva WEB Bilingue

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODMxMjAyMjAyMjlyMjAxLnBkZg==>]

3. Evidencia C1-3_Ayuda mantenimiento Web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Njk5MjAyMjAyMjlyMjAyLnBkZg==>]

4. Evidencia C1-4_Publicacion Convenio_Univ Paraiba

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTA2MjAyMjAyMjlyMjAzLnBkZg==>]

5. Evidencia C1-5_Publicacion Convenio_Univ Pernambuco

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjcwMjAyMjAyMjlyMjA0LnBkZg==>]

6. Evidencia C1-6_CV-e-Mail profesorado externo

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTc1MjAyMjAyMjlyMjA1LnBkZg==>]

Análisis

El Programa de Doctorado Arte y Patrimonio (PDAYP) forma parte de los programas gestionados por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS), y como tal se rige por su normativa en relación con los sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos. Desde sus inicios el PD cuenta con un Sistema Garantía de Calidad que organiza periódicamente las actuaciones para el análisis y la revisión de su evolución en cada curso. Desde las oficinas centrales de Calidad de la Universidad de Sevilla se articulan mecanismos para esta revisión anual a partir de la práctica de análisis y detección de puntos de mejora y fortalezas gracias a la elaboración de autoinformes basados en la revisión de indicadores verificables y comparables.

En total, desde su implantación, el PD cuenta, incluyendo el presente, con seis seguimientos anuales (Véase LOGROS/Seguimientos) siendo el más extenso de ellos el Autoinforme Global para la verificación del Título, llevado a cabo en el curso 2018-2019 (Véase LOGROS/Autoinforme Global).

El PD se implantó en el curso 2013/2014. Renovó la acreditación en el curso 2018/2019, con la versión 3 del SGC implantada en el curso anterior. Curso a curso, el sistema se ha ido perfeccionando por todos los sectores implicados y, a su vez, se ha ido consolidando, pudiendo concluir que en la actualidad el SGCPD está suficientemente implantado, pues se han ido normalizando los inputs, tanto de la información que se extrae de las Bases de Datos corporativas, como de la encuestación anual y otros.

Plataforma LOGROS.

La plataforma LOGROS de la US colabora a la gestión y canaliza todo este sistema de Garantía de Calidad, sirviendo además de repositorio de los indicadores y documentación histórica.

De los seguimientos y autoinformes se extraen los análisis de la evolución de los datos del programa, estableciendo sus zonas de mejora y las actuaciones posibles para la implementación de soluciones. Para ello se confecciona en cada seguimiento un Plan de Mejora basado en acciones concretas con responsables específicos para su ejecución. Estos planes de mejora analizan y dan respuesta a las carencias detectadas por los informes, tanto internos de la Propia Universidad de Sevilla, como de los externos, proporcionados por la DEVA. Tras el Autoinforme Global, se recibieron las Recomendaciones que han dado lugar a los últimos planes de mejora correspondientes.

La dinámica es la siguiente:

Las comisiones que realizan el seguimiento.

A partir de estos informes se atiende a las recomendaciones recibidas y que son estimadas por las Comisiones Académica, la de Garantía de Calidad del Título y las oficinas centrales del SGC, para, contrastándola con la percepción cercana de los datos y del desarrollo del programa, mostrar una visión real y crítica del mismo que permita conseguir una calidad constante. Para ello es fundamental el trabajo de las Comisiones de Garantía de Calidad y la Comisión Académica que velan por la calidad del PD y que hacen un seguimiento continuado del mismo con reuniones periódicas que garantizan el seguimiento y conocimiento de las necesidades, carencias y fortalezas del programa.

En el programa del PD en Arte y Patrimonio se han llevado a cabo desde su implantación un total de 102 reuniones de la Comisión Académica, con una periodicidad al menos mensual y un total de 7 reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad desde su formación en 2018. (Se adjuntan últimas actas aprobadas, correspondientes a las reuniones, 10 de la CA y 7 de la CGIC como evidencias C2-1).

Ciclo de mejora.

Tras la renovación de la acreditación, el SGCPD se ha aplicado al PD sin interrupción, siguiendo la secuencia de obtención de los datos, publicación en la plataforma LOGROS, análisis por parte de la Comisión Académica y contrastado posteriormente con los agentes externos y los representantes de los estudiantes y del PAS de la Comisión de Garantía de Calidad, para la detección de debilidades y propuesta de acciones de mejora tal como se ha indicado.

Obtención de datos.

Los datos se obtienen anualmente por la Oficina de Gestión de la Calidad y/o por la Comisión Académica, dependiendo de los indicadores. Los principales inputs son los datos de matriculación y de docencia de las aplicaciones corporativas y la encuestación en los indicadores de satisfacción.

En cuanto a obtención de datos, desde la renovación de la acreditación, se ha venido trabajando en mejoras del proceso como la automatización de cálculos de algunos de ellos, la implementación de la base de datos PRISMA para la centralización de los datos de producción científica y automatización y difusión del estado de participación en la encuestación. No obstante, en tanto la base de datos PRISMA se afianza y populariza, la Comisión Académica del Programa sigue recopilando información directamente del estudiantado y profesorado del PD para el análisis de los resultados del programa (Evidencia C2-2, correos solicitando la producción científica de los doctorandos y los investigadores del programa).

Análisis de los datos.

Como se ha comentado, cada curso, excepto el inmediatamente posterior al Autoinforme Global y la renovación de la acreditación del PD, se ha venido realizando un seguimiento, por lo que la periodicidad es prácticamente anual. El curso pasado analizamos 2019-2020, 2018-2019, y este año se analiza el curso 2020-2021. Del análisis del curso anterior se extrajeron las debilidades y fortalezas que han dado lugar al Plan de Mejora que se está ejecutando en la actualidad, y que recoge las recomendaciones recibidas en informes anteriores.

Seguimiento, modificación y renovación de la acreditación.

La implementación del ciclo de mejora, nos permite llevar a cabo el seguimiento y proponer y realizar las modificaciones de la Memoria de Verificación, pues nos permite ir midiendo y comprobando las desviaciones entre lo previsto en la Memoria Verificada del título y su desarrollo efectivo.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del PD se recibieron tres recomendaciones relativas al SGC:

1. (3 del PM) Se recomienda publicar en la Web los Indicadores de la Calidad del Título.
2. (4 del PM) Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores, pues son indicadores de la garantía de calidad del PD.
3. (5 del PM) Se recomienda dar mayor visibilidad a aquellos datos alojados en el gestor documental LOGROS que deben ser públicos y procurar que su consulta esté al acceso de todos.

Cada una de estas recomendaciones recibió su correspondiente respuesta y tratamiento en el último Plan de Mejora donde se especificaba:

— Para la Recomendación 1. (3 del PM).

Desde la Oficina de Gestión de la Calidad, en colaboración con la EIDUS, se está trabajando en la automatización de los informes anuales de indicadores y en su publicación automática en la página web. Por otra parte, la página web del PD incluye un apartado destinado a la Garantía de Calidad que contiene la Memoria de Verificación y otros documentos.

— Para la Recomendación 2. (4 del PM).

Obtención de indicadores de satisfacción de todos los colectivos.

El SGCPD_V3 cuenta con los siguientes indicadores de satisfacción:

- 3.2 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.
- 4.2 Troncal Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.
- 5.2 Troncal Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.
- 5.4 Troncal Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación Investigadora del egresado.
- 7.1 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD.
- 7.2 Troncal Nivel de satisfacción global de los investigadores con el PD.
- 7.3 Troncal Nivel de satisfacción del PAS con el PD.
- 8.1 Troncal Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.

A medida que se ha ido implantando en su totalidad se han ido introduciendo mejoras en cuanto a la obtención y se ha ido implementando el sistema.

En LOGROS puede consultarse el desarrollo evolutivo de los datos de los indicadores.

— Para la Recomendación 3. (5 del PM):

Publicación en web de la información del SGCPD que arroja LOGROS para su accesibilidad a todos los grupos de interés.

LOGROS es una herramienta que da apoyo al SGCPD. En ella se puede alojar información que puede ser pública y otra que es de orden interno. Por tanto, a fin de atender a esta recomendación, se ha creado una funcionalidad para la publicación de aquella información resultante del SGCPD que se debe publicar en la web. Tales como el evolutivo anual de de indicadores, autoinformes de seguimiento, planes de mejora, etc.

Ficheros adjuntos

1. C2-1, últimas actas aprobadas de la CA y de la CGIC del PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Nzk1MjAyMjAyMjIxMTU1LnBkZg==>]

2. C2-2-Correo solicitando actualización produccioncientíficaPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjAxMjAyMjAyMjIxMjA1LnBkZg==>]

3. C2-3-Plan de Mejora 2021-2022

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzE1MjAyMjAzMDExMTM3LnBkZg==>]

Análisis

En un curso tan excepcional por el condicionante de la pandemia como ha sido el Curso 2020-2021 los indicadores vinculados al desarrollo del proceso de implantación del programa formativo presentan evoluciones muy diferentes.

Acceso y admisión:

El Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio (PDAYP) oferta 35 plazas cada curso, habiendo dos plazos de admisión al año. Las plazas restantes en el primer plazo del curso se ofertan en el segundo. Atendiendo a los indicadores de los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, se infiere que la demanda va en ascenso.

— P1-I1.1 Oferta de plazas: 35, se mantiene sin modificación desde la implantación del título.

— P1-I1.2 Demanda. Aumenta notablemente: de 25 solicitudes en el curso 2018-2019, pasa a 29 solicitudes en el curso 2019-2020, y a 38 en el curso 2020-2021. Resultando, en consecuencia, que el número de doctorandos de nuevo ingreso supone el máximo alcanzado hasta la fecha. De hecho, en el curso 2020-2021 solo ha quedado sin cubrir una plaza de las 35 ofertadas.

— P1-I1.3 Doctorandos de nuevo ingreso. Pasan de 22 en el curso 2018-2019, a 14 en el curso 2019-2020 y a 34 en el curso 2020-2021, más del doble. El descenso en el año 2019-2020 de matriculados de nuevo ingreso probablemente se debió a la coincidencia del segundo periodo de matriculación con el inicio del confinamiento a causa de la pandemia. En el curso 2020-2021, el total de estudiantes matriculados en el PDAYP alcanza también su máximo histórico, con 20 estudiantes más que en el curso anterior.

De las tres líneas de investigación de las que dispone el PDAYP, la más solicitada fue la "Línea 1. Teoría, Análisis, Conceptos, Crítica y Difusión en la Creación Artística y del Patrimonio Cultural" con 21 estudiantes.

— P1-I1.3.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado. Línea1: 21; Línea 2: 9; Línea 3: 4. La distribución por líneas de investigación de los estudiantes de nuevo ingreso viene a mantener las proporciones del reparto por líneas de estudiantes matriculados en cursos previos.

— P1-I1.4.4 Estudiantes matriculados totales en cada línea de investigación del programa de doctorado. Línea 1: 70; Línea 2: 27; Línea 3: 18.

Estudiantes según requerimientos de acceso (P1-I1.3.2): Si bien la Memoria de Verificación contempla la posibilidad de admisión en el PDAYP de estudiantes que deban realizar complementos formativos, en los últimos cursos no ha sido de aplicación a ningún estudiante.

Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado (P1-I1.4): Pasan de 111 en el curso 2018-19 a 88 en el curso 2019-20, y a 115 en el curso 2020-21, deduciéndose que esa oscilación a lo largo de los tres cursos ha sido producto de las circunstancias derivadas de la pandemia.

También se ha producido un aumento del número de estudiantes con dedicación a tiempo completo:

— P1-I1.4.1 Dedicación investigadora del doctorando. La dedicación a tiempo completo pasa de 46 estudiantes (un 52,3%) en el curso 2019-2020, a 65 en el curso 2020-21 (56,52%).

Salvando las dificultades de estos tiempos, el PDAYP ha crecido progresivamente también en el número de

estudiantes extranjeros matriculados (provenientes de 15 países diferentes):

— P1-I1.4.3 Los doctorandos extranjeros pasan de 17 en el curso 2018-2019, a 19 en el curso 2019-2020 y a 20 en el curso 2020-2021.

Aumenta progresivamente el número de estudiantes con beca de investigación o contrato predoctoral:

— P1-I1.5 Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral. Pasa de 5.41% en el curso 2018-2019 (6 estudiantes) al 6.82% (7 estudiantes) en el curso 2019-2020 y a 6.96% (8 estudiantes) en el curso 2020-2021.

Sin embargo, esas mismas dificultades generadas a raíz de la pandemia han tenido efectos negativos en otros indicadores de calidad, como son los relacionados con la participación en los programas de movilidad. Es el caso de los estudiantes procedentes de otras universidades españolas, de la participación de estudiantes de doctorado en estancias de investigación o en la participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales:

— P1-I1.3.3 Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas. Pasa de 22.73% en el curso 2018-2019, al 21.43% en el curso 2019-2020 y al 11.36% en el curso 2020-2021.

— P4-I4.1 Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación. Pasa del 7.50% en el 2018-2019, al 10.71% en el curso 2019-2020 (tendencia que iba en aumento) y al 0% en el curso 2020-2021

— P4-I4.3 Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales. En el curso 2019-2020 el PD contaba con dos convenios, mientras que en el 2020-2021 cuenta con uno (Evidencia C3-1). No obstante, en estos momentos (2021-2022), el PD participa en dos convenios como ya se ha evidenciado en el CRITERIO 1. Información pública disponible (IPD): web.

La limitación en la movilidad a la que hemos hecho referencia tiene su reflejo en la caída del grado de satisfacción con los programas de movilidad:

— P4-I4.2 Nivel de satisfacción con los programas de movilidad. Puntuada sobre 5, su valor para el curso 2020-2021 es de 3.05; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.28 puntos.

— P4-I4.2.1 Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. Puntuada sobre 5, su valor para el curso 2020-2021 es de 3.00; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.22 puntos.

— P4-I4.2.2 Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad. Puntuada sobre 5, su valor para el curso 2020-2021 es de 3.10; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.34 puntos.

En relación con las Recomendaciones de la DEVA en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla: “Se recomienda hacer obligatorio que el doctorando asegure la adquisición de competencias a través de un número mínimo de contribuciones científicas adecuadas al PD y previas a la defensa de la tesis doctoral y que incluyese en su DAD”. Señalar que esta recomendación está siendo estudiada de cara a ser planteada como una modificación de la Memoria Verificada del Título, tal como aparece recogido en los Planes de Mejora del PDAYP correspondiente al curso 2020-2021 en la Acción de Mejora 6-1 (Ver Evidencia C3-2 Plan de Mejora 2020-21). Descripción de la Acción de mejora: Elaboración de una propuesta de modificación de la Memoria de Verificación para el establecimiento de requisitos previos de contribuciones científicas para lectura de tesis.

Actividades formativas:

El PDAYP oferta actividades formativas de interés general para los estudiantes de forma regular, siendo algunas de ellas organizadas directamente por el PD, que también canaliza otras organizadas por los servicios universitarios (EIDUS, Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes) así como aquellas de interés intermediadas por el propio profesorado del PDAYP. Las actividades organizadas por la Comisión Académica (CA) cuentan con el respaldo de la EIDUS y la Universidad de Sevilla a través de la ayuda "Apoyo a la actividad formativa del Doctorado", dentro del Plan Propio de Docencia de la US.

A dichas actividades se da difusión mediante correo electrónico y a través de la página web del PDAYP (Evidencia C3-3-1 y C3-3-2). Como consecuencia de la pandemia y a razón de las medidas preventivas ante el contagio que debían aplicarse, durante el curso 2020-2021 todas las actividades ofrecidas por el PDAYP tuvieron formato telemático.

En relación a las actividades formativas, cabe destacar que, desde el año 2018 la CA del PDAYP organiza el programa de actividades para cada curso solicitando propuestas para actividades formativas tanto al profesorado (Evidencia C3-4) como al estudiantado (Evidencia C3-5), al objeto de adecuar la formación a las tres líneas de investigación del PDAYP y a los intereses de los estudiantes y sus respectivas investigaciones en la medida de lo posible.

Además, en el curso 2019-2020 se implementó una actividad de carácter bianual expresamente organizada para que los estudiantes matriculados en el PDAYP tuvieran un primer contacto con la dinámica propia de los congresos científicos, denominada I Jornadas de Investigación AyP (Investigadores Noveles en Arte y Patrimonio) (Evidencia C3-6). Dichas jornadas, que originalmente iban a celebrarse de forma presencial, a causa de la pandemia fueron celebradas telemáticamente. Participaron un total de 36 estudiantes en distintos momentos de su paso académico por el PDAYP (Evidencia C3-7).

Seguimiento del doctorando y supervisión de tesis:

Cumpliendo con la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (<https://doctorado.us.es/escuela/normativa/normativa-estudios-doctorado>), este PDAYP dispone de los mecanismos pertinentes para la supervisión de la evolución de los doctorandos, que se corresponden con lo establecido en la Memoria Verificada.

En cumplimiento de la normativa referida, cada curso el estudiantado matriculado en el programa debe superar una evaluación de su Plan de Investigación (PI) y de su Documento de Actividades del Doctorando, de la que dependerá su permanencia en el PDAYP. En dicha evaluación intervienen tanto el tutor y/o directores de la tesis como la CA, y se realiza a través de la plataforma RAPI de la Universidad de Sevilla, específicamente diseñada para ello (Evidencia C3-8).

En cuanto a la supervisión y guía durante el desarrollo de las tesis, atendiendo nuevamente a la Normativa de Estudios de Doctorado, cada tutor/a y director/a es responsable de la atención a los estudiantes con los que suscribió el compromiso documental y de supervisión previsto en la citada normativa. En consecuencia, queda a criterio del profesorado la elección del modelo de atención a sus estudiantes (presencial o telemático) así como la frecuencia de celebración de tutorías con los mismos.

Dicho lo anterior, cabe destacar que, según las encuestas (P7-1.1.1), en respuesta a la pregunta P8_Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela y dirección, la puntuación alcanza 4.59 sobre 5.

Funcionamiento de la comisión académica:

La composición y competencias de esta CA son las que se establecen en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS), así como lo previsto en el RD 99/2011, de 28 de enero, y demás normativas de la Universidad de Sevilla que les son de aplicación.

La CA es el órgano responsable del PDAYP y está compuesta por profesores que representan no solo a las distintas líneas de investigación del programa, sino también a las principales áreas de conocimiento de las que procede el profesorado adscrito al PDAYP (Evidencia C3-9). La CA se reúne regularmente. A finales del curso 2020-2021 la CA celebró su reunión número 97 (Evidencia C3-10), siendo la media anual de reuniones, desde el curso de implantación (2015-2016), superior a 16.

Tras el análisis del proceso de implantación consideramos que se cumple lo previsto en la Memoria de Verificación y que los principales de demanda y satisfacción del estudiantado con el PDAYP indican que es así, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia en los últimos cursos.

Ficheros adjuntos

1. EVIDENCIA C3-1_INFORMACION SOBRE CONVENIOS DEL PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDQzMjAyMjAyMjlyMTAyLnBkZg==>]

2. EVIDENCIA C3-3_1_ACTIVIDADES FORMATIVAS 2020-21

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTQ4MjAyMjAyMjlyMTAyLnBkZg==>]

3. EVIDENCIA C3-3_2_ACTIVIDADES FORMATIVAS 2020-21

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTE2MjAyMjAyMjlyMTAyLnBkZg==>]

4. EVIDENCIA C3-4_SOLICITUD PROPUESTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROFESORADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjlxMjAyMjAyMjlyMTAyLnBkZg==>]

5. EVIDENCIA C3-5_SOLICITUD PROPUESTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ESTUDIANTADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzIzMjAyMjAyMjlyMTAyLnBkZg==>]

6. EVIDENCIA C3-6_I JORNADAS AyP

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjAyMjAyMjAyMjlyMTAyLnBkZg==>]

7. EVIDENCIA C3-7 ESTUDIANTES PARTICIPANTES I JORNADAS AyP

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Njk2MjAyMjAyMjlyMTAyLnBkZg==>]

8. EVIDENCIA C3-8_RAPI

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDA0MjAyMjAyMjlyMTA0LnBkZg==>]

9. EVIDENCIA C3-9_COMPOSICION DE LA COMISION ACADEMICA

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTY0MjAyMjAyMjlyMTA0LnBkZg==>]

10. EVIDENCIA C3-10_97_ACTA_16-09-2021

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTA5MjAyMjAyMjlyMTA0LnBkZg==>]

11. EVIDENCIA C3-2 PMejora 2020-2021

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDEwMjAyMjAzMDEwMjE4LnBkZg==>]

Análisis

Actualmente el Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio (PDAYP) cuenta con un extenso grupo de investigadores docentes adscritos a los departamentos con sede en la Facultad de Bellas Artes de Sevilla. En la página Web del Programa de Doctorado (PD) se encuentran detallados sus datos y acceso a la información relativa a su capacidad investigadora, líneas de investigación y grupos de investigación a los que pertenecen (<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/profesorado/>)

Asimismo, cuenta entre su profesorado con expertos internacionales, de reconocido prestigio en sus especialidades vinculados a otras universidades, como Paolo Cremonesi (Università degli Studi di Parma, Italia), Roberto Franzini Tibaldeo (Pontifícia Universidade Católica do Paraná, Curitiba, Brazil), Dana Fritz (University of Nebraska-Lincoln, USA), Agnès Anne Françoise Le Gac Arinto (Universidade Nova de Lisboa -Portugal), João Paulo Queiroz (Faculdade de Belas-Artes da Universidade de Lisboa, Portugal) y Marissa Vigneault (Utah State University, USA) que colaboran en las actividades formativas del programa y actúan como especialistas en sus líneas de investigación vinculadas al PD (<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/internacional/profesorado-internacional/>).

Este profesorado se completa con la participación de profesorado externo no vinculado al PD pero que colabora en la codirección de tesis doctorales.

El número de profesores investigadores ha ido en aumento con el recorrido del PD, cubriendo así las necesidades de tutorización y dirección del mismo. Con respecto al profesorado que aparecía inicialmente en la Memoria de Verificación se han producido cambios derivados de algunas jubilaciones y en general de la incorporación de nuevo profesorado que ha aportado reconocimiento y ha aumentado la capacidad investigadora acreditada del PD.

Así en el curso 2014-2015 se produjo la primera incorporación de nuevo profesorado a la Memoria de Verificación:

- Dra. María Del Mar Bernal Pérez (US)
- Dr. Francisco J. Cornejo Vega (US)
- Dra. Rita Del Río Rodríguez (US)
- Dr. José M^a Lillo Pérez (UCLM)

Desde entonces el aumento ha sido progresivo en sucesivos cursos como se detalla seguidamente.

En 2016- 2017 se da de baja el profesor Ignacio Cortés por jubilación y se incorporan al PD:

- Dr. David Arquillo Avilés (US)
- Dr. Jaime Gil Arévalo (US)
- Dra. María Luisa Vadillo Rodríguez (US)
- Dr. Rafael Sánchez-Carralero Carabias (UPV)
- D^a Inmaculada Rodríguez Cunill (US)

2017-2018, se incorporan al PD:

- Dr. José Luis Molina González (US)
- Dra. Raquel María Barrionuevo Pérez (US)
- Dra. María José García del Moral y Mora (US)

2018-2019, se incorporan al PD:

- Dra. Marissa Vigneault (Utah State University)
- Dra. María del Mar García Ranedo (US)
- Dra. María Fernanda Morón de Castro(US)

2019-2020, se incorpora al PD:

- Mercedes Espiau Eizaguirre (US)
- Causa baja en el PD por jubilación, la profesora Dra. Rosa María Garcerán Piqueras (UCM)

2020-2021 se incorpora:

- Dra. Rocío Arregui Pradas (US)

2021-2022 se incorpora:

- Dra. Beatriz Prado Campos (US)

Todos el profesorado se ha incorporado previo acuerdo de informe positivo de la CA del PD y se han comunicado como modificaciones de la Memoria de Verificación, con informe técnico positivo de la EIDUS en los que se reconoce que la incorporación de investigadores al programa de doctorado mejora los indicadores con los que el programa se verificó en el apartado de recursos humanos. Véase evidencia (C4-1, ejemplos de informes de incorporación de profesorado emitidos por la CA y de informes técnicos positivos de EIDUS).

Añadido al refuerzo que han supuesto estas incorporaciones, los indicadores relativos a la calidad y suficiencia del profesorado arrojan un análisis positivo en su evolución a nivel general, habiendo aumentado significativamente el número de profesores investigadores que se han incluido en el programa, el número de sexenios reconocidos y los profesores investigadores extranjeros vinculados a otras universidades que participan en el PD. En el Criterio 6, se analizan los indicadores del último año correspondientes a este criterio (P3-I3), no obstante, podemos resumir en este análisis correspondiente a profesorado algunos datos significativos:

— De los 47 profesores que se registran en el curso 2016-2017 se cuenta en la actualidad con 55 Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.

— Los sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del PD han evolucionado en continuo ascenso, desde los 48 sexenios que se registran en el curso 2016-2017 hasta los 84 que se contabilizan en el curso 2020-2021, habiendo aumentado en 8 desde el curso inmediatamente anterior.

— Los profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado han pasado de los 5 iniciales a 13 en el curso 2020-2021.

— El número de directores de tesis defendidas en cada línea indica que existe un número de directores/as suficiente para cubrir esa función. Y la satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores, aunque con oscilaciones, se ha mantenido como bien valorada.

En lo referente a las recomendaciones recibidas en el Informe final de la Renovación de la Acreditación con respecto a este criterio (4. Profesorado) se hicieron dos recomendaciones:

1. (2PM) Se recomienda publicar en la Web la información sobre Otras colaboraciones (profesores del PD o colaboradores internacionales cuyos nombres sí se incluyen), indicando en qué línea de investigación se adscriben y cómo intervienen en el desarrollo del PD.

Con el fin de atender a esta recomendación se ha procedido a la reestructuración de la página web del PD. En las pestañas: <https://institucional.us.es/arteypatrimonio/lineas-y-equipos-de-investigacion/> se encuentra visible la relación de profesorado, internacional incluido, por líneas de investigación, lo que redundará en una mayor visibilidad de los investigadores adscritos a cada línea de investigación. Así mismo, en la url: <https://institucional.us.es/arteypatrimonio/internacional/profesorado-internacional/>, se refleja el profesorado internacional como se ha mencionado anteriormente.

2.(7PM) Se debe asegurar que todas las líneas de investigación cuentan con proyectos activos cuyo IP pertenezca al programa de doctorado.

Esta recomendación de especial seguimiento de la DEVA está siendo atendida, tal como aparece recogida en los Planes de Mejora del PD correspondientes a los cursos 2020-2021 y 2021-2022, promoviendo y publicitando entre los miembros del PD la necesidad de que cada línea de investigación cuente al menos con un proyecto de investigación competitivo en activo, cuyo IP forme parte del PD. Las líneas de investigación del PD, L1 y L2, han contado, durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 con dos proyectos de investigación competitivos con sendos IP de este PD. No ha sido así en la L3. Sí hubo miembros del programa de la L3 en proyectos de investigación a título de participantes (Ver evidencia C4-2). Cabe constatar de nuevo la dificultad para la concesión de proyectos competitivos en el área científica de Humanidades al no tratarse normalmente de un área prioritaria en las convocatorias, así como lo prolongado de los plazos de resolución de las mismas.

Ficheros adjuntos

1. C4-1 Ejemplos informes incorporación de profesorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTY0MjAyMjAyMjMxMDAzLnBkZg==>]

2. C4-2 Proyectos vigentes

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzI3MjAyMjAyMjMxMDA0LnBkZg==>]

Análisis

Los recursos materiales disponibles del PD resultan adecuados en relación al número de doctorandos en cada línea de investigación considerando la naturaleza y características del programa. Los estudiantes tienen acceso a los recursos de los talleres y laboratorios de la Facultad de Bellas Artes de manera puntual en casos concretos a través del sistema de reserva de espacios ofrecido por el centro:

<https://apoyotic.us.es/reservas/fba/day.php?year=2022&month=02&day=22&area=11&room=70>

Igualmente las actividades formativas han contado con el respaldo de las infraestructuras del centro para poder llevarse a cabo.

Salvo los becarios de investigación con los que cuenta el programa, los medios con los que el doctorando normalmente desarrolla su investigación son los propios, los que la Universidad de Sevilla pone a su alcance, o los vinculados a los grupos de investigación de sus directores/as, si bien en varios de los Planes de Investigación se plantean estancias puntuales en instalaciones de otras universidades y centros de investigación que han dado lugar a la lectura de Tesis con mención Internacional.

Satisfacción de doctorandos e investigadores con las infraestructuras, recursos y orientación:

Los indicadores para evaluar este CRITERIO 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos, se toman de las preguntas correspondientes en las Encuestas de satisfacción realizadas a Doctorandos y Profesores, cuyos resultados se pueden consultar en LOGROS y están vinculadas a los indicadores P8-8.1.1 y P8-8.1.2, respectivamente.

Destacan de manera sobresaliente los resultados del indicador sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección: no solo aumentan respecto al curso anterior en 0.29 puntos, sino que además su valor es muy elevado (4,59), llegando casi al máximo de satisfacción.

Por otra parte en la Encuesta Doctorandos sobre el P7. Equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación, se ha puntuado para el Curso 2020-2021 con un 3.18, sobre 5, lo que mantiene el nivel de satisfacción en términos positivos.

Orientación académica y profesional:

Además de la orientación académica ofrecida por directores/as y tutores/as del programa, cabe destacar el esfuerzo de la CA, los servicios de Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes y de la EIDUS por realizar actividades formativas específicas de orientación, como se ha detallado en la el análisis del CRITERIO 3. Proceso de implantación, respondiendo a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

En cuanto a otros servicios de orientación destacar la actualización de la web específica del programa con vínculos relacionados con:

— La dotación de becas y recursos para el doctorando como los que se recogen en el enlace:

<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/becas-y-ayudas/>

— Becas de investigación, FPU del Ministerio de Educación disponible en:

<http://www.educacionyfp.gob.es/gl/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/doctorado.html>.

— Becas PIF del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla disponible en:

<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio> y
<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1292>.

— Para otras becas y ayudas se remite a consultas en: <http://www.internacional.us.es/becas-ayudas>,
<https://doctorado.us.es/estudios/becas-y-ayudas>

Análisis

El SGCPD de la Universidad de Sevilla en su versión 3, consta de 8 procedimientos y un total de 66 indicadores distribuidos entre los mismos, que se obtienen anualmente. Dado que la renovación de la acreditación se llevó a cabo en el curso 2018-2019, basándose en indicadores de hasta el curso 2017-2018, el presente análisis se aborda teniendo en cuenta los datos, agrupados por criterios de seguimiento, de 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, lo que nos permite valorar las tendencias.

Toda la información citada puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:
<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3002>

Información pública disponible (IPD): web: <https://institucional.us.es/arteypatrimonio/>

La Información pública disponible (IPD) del programa de doctorado en Arte y Patrimonio es accesible en la página web de Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (<https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/arte-y-patrimonio>) así como en la del propio Programa (<https://institucional.us.es/arteypatrimonio/>). A través de las mismas se hace pública la información completa y actualizada de las características del programa de doctorado, su desarrollo y resultados alcanzados.

La evolución de los indicadores correspondientes al Criterio 1: Información pública disponible (IPD) es positiva:

— P8-I8.1 - Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.67; aumentando, respecto al curso anterior en un 0.17 puntos.

— P8-I8.1.1 - Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.53; aumentando, respecto al curso anterior en un 0.28 puntos.

— P8-I8.1.2 - Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.82; aumentando, respecto al curso anterior en un 0.06 puntos.

— P8-I8.2 - Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web. El número total de entradas a la web del PD fue para el curso 2020-2021 de 2148, triplicando prácticamente las registradas durante el curso 2018-2019.

Estos resultados positivos son fruto del esfuerzo de la Universidad de Sevilla y de este PD por renovar la página web del mismo y de ampliar y actualizar sus contenidos. De esta manera creemos que se han cumplido satisfactoriamente las Recomendaciones de la DEVA en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla, tal como muestran Evidencias presentadas en su correspondiente Criterio y recoge el Plan de Mejora del PD del curso 2020-2021.

Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC.

La US cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad general, en su versión 3, implementado en el PD, aprobado en Consejo de Gobierno en 2017.

Los órganos que velan por la calidad del PD son la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión

Académica del mismo.

El PD se implantó en el curso 2013-2014. Renovó la acreditación en el curso 2018-2019, con la versión 3 del SGC implantada en el curso anterior. Tras la renovación de la acreditación, el SGCPD se ha aplicado al PD sin interrupción, aplicando la siguiente secuencia: obtención de datos > publicación en la plataforma LOGROS > análisis por parte de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad > detección de debilidades > propuesta de acciones de mejora > ejecución de las mismas > publicación (rendición de cuentas).

La plataforma Logros es la herramienta informática de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad. Funciona no sólo como repositorio de evidencias y documentación, sino también para la publicación de indicadores y elaboración de la documentación del SGCPD de forma normalizada. A través de ella se actualizan anualmente las Comisiones, se elabora el Seguimiento y el Plan de Mejora, así como la Renovación de la Acreditación, cuando toca.

La mejor evidencia del buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad es la propia existencia del total de los indicadores (valores) que sirven para poder evaluar al propio PD. El esfuerzo de su obtención y disponibilidad permite su análisis y, en consecuencia, la detección de debilidades y fortalezas, así como las propuestas de mejora que se plasman en un Plan de Mejora público.

Los siguientes indicadores reflejan, si bien de forma indirecta, el buen funcionamiento del SGCT. Como en todos los cursos anteriores, el indicador sobre Quejas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones registra mínima actividad:

— P6-6.1 Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas. Hay una sola queja recibida. El nivel de satisfacción de los colectivos implicados con el PD se mantiene en un buen nivel, con ligeras modificaciones, en general, al alza:

— P7-I7.1 Nivel de satisfacción con el PD. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.84; aumentando, respecto al curso anterior en 0.09 puntos.

— P7-I7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.53; bajando, respecto al curso anterior en 0.04 puntos.

— P7-I7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 4.00; aumentando, respecto al curso anterior en 0.06 puntos.

— P7-I7.1.3 - Nivel de satisfacción del PAS con el PD. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 4.00; aumentando, respecto al curso anterior en 0.33 puntos.

En relación con las Recomendaciones de la DEVA en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla destacar como las dificultades vinculadas a la pandemia a lo largo de todo el curso 2020-2021 han tenido como consecuencia que no haya mejorado la participación de los colectivos implicados en el PD en la respuesta de las encuestas. Necesidad que se intentará resolver con las acciones de mejora correspondientes en el Plan de Mejora del PD del curso 2021-2022.

En cuanto a la Recomendación de difusión pública de los Indicadores del PD en LOGROS, ya está resuelta, según se dijo evidencia en el análisis del Criterio 1.

Proceso de implantación del programa formativo.

En un curso tan excepcional por el condicionante de la pandemia como ha sido el Curso 2020-2021 los indicadores vinculados al desarrollo del proceso de implantación del programa formativo presentan evoluciones muy diferentes. Por una parte, la Demanda del título aumenta notablemente, superando por primera vez a la Oferta de plazas:

— P1-I1.1 Oferta de plazas: 35, se mantiene sin modificación desde la implantación del título.

— P1-I1.2 Demanda. Aumenta notablemente: de 29 solicitudes en el curso 2019-2020, a 38 en el curso 2020-2021.

Resultando, en consecuencia, que el número de doctorandos de nuevo ingreso supone el máximo alcanzado hasta la fecha; quedando una única plaza sin ocupar de las 35 ofertadas.

— P1-I1.3 Doctorandos de nuevo ingreso. Pasan de 14 en el curso 2019-2020, a 34 en el curso 2020-2021, más del doble.

Así mismo, el total de estudiantes matriculados en el PD alcanza también su máximo histórico, con 27 estudiantes más que el curso anterior:

— P1-I1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado. Pasan de 88 en el curso 2019-20, a 115 en el curso 2020-21.

— P1-I1.3.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado. Línea 1: 21; Línea 2: 9; Línea 3: 4. La distribución por Líneas de investigación de los estudiantes de nuevo ingreso viene a mantener las proporciones del reparto por líneas de estudiantes matriculados:

— P1-I1.4.4 Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado. Línea 1: 70; Línea 2: 27; Línea 3: 18.

— P1-I1.3.2 Estudiantes según requerimientos de acceso. En los últimos cursos no hay estudiantes que hayan requerido complementos formativos.

También se ha producido un aumento del número de estudiantes con dedicación a tiempo completo:

— P1-I1.4.1 Dedicación investigadora del doctorando. La dedicación a tiempo completo pasa de 46 estudiantes (un 52,3%) en el curso 2019-2020, a 65 (56,52%).

Igual que aumentó el número de estudiantes con beca o contrato predoctoral:

— P1-I1.5 Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral. Pasa del 6.82% (6 estudiantes) en el curso 2019-2020, al 6.96% (8 estudiantes) en el curso 2020-2021.

Salvando las dificultades de estos tiempos, el PD ha crecido también en el número de estudiantes extranjeros matriculados (provenientes de 15 países diferentes):

— P1-I1.4.3 Doctorandos extranjeros. Pasan de 19 en el curso 2019-2020, a 20 en el curso 2020-2021.

Sin embargo, esas mismas dificultades generadas a raíz de la pandemia han tenido efectos negativos en otros indicadores de calidad, como son los relacionados con la participación en los programas de movilidad. Es el caso de los estudiantes procedentes de otras universidades españolas, de la participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación o en la participación en convenios de colaboración

nacionales e internacionales:

— P1-I1.3.3 Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas. Pasa del 21.43% en el curso 2019-2020, al 11.36% en el curso 2020-2021.

— P4-I4.1 Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación. Pasa del 10,71% en el curso 2019-2020, al 0% en el curso 2020-2021.

— P4-I4.3 Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales. Pasa de 2 convenios vigentes en el curso 2019-2020, a solo 1 convenio en el 2020-2021.

Esta limitación de la movilidad tiene su reflejo en la caída del grado de satisfacción de con los programas de movilidad:

— P4-I4.2 Nivel de satisfacción con los programas de movilidad. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.05; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.28 puntos.

— P4-I4.2.1 Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.00; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.22 puntos.

— P4-I4.2.2 Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.10; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.34 puntos.

En relación con las Recomendaciones de la DEVA en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla señalar que esta recomendación está siendo estudiada de cara a ser planteada como una modificación de la Memoria Verificada del título, tal como aparece recogida en los Planes de Mejora del PD correspondientes a los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (Ver en LOGROS).

En cuanto a la Recomendación de difusión pública de los Indicadores del PD en LOGROS ya está resuelta, según Evidencia 3.

Profesorado.

Los principales indicadores vinculados a este Criterio son muy positivos: aumento del número de profesores investigadores, del número de sus sexenios y del número de profesores investigadores extranjeros que participan en el PD.

— P3-I3.1 Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado. Aumenta su número, pasando de ser 53 en el curso 2019-2020, a ser 55 en el curso 2020-2021.

— P3-I3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado. Notable mejora en cuanto al número de sexenios que pasan de ser 76 en el curso 2019-2020, a 84 en el curso 2020-2021.

— P3-I3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado. Aumento notable al pasar de 4 profesores extranjeros en el curso 2019-20, a 13 en el curso 2020-21.

El descenso del valor del indicador de Directores de tesis defendidas disminuye en proporción al descenso del número de dichas tesis y por haber menos tesis con más de un director en el curso 2020-21:

— P3-I3.1.2 Directores de tesis defendidas. Pasan de ser 12 (para 9 tesis) a 7 (para 6 tesis).

La satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores cae ligeramente, a pesar de lo cual, sigue estando bien valorada.

— P3-I3.2 Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-21 es de 3.82; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.17 puntos.

En cuanto a la Recomendación de especial seguimiento de la DEVA sobre que todas las líneas de investigación cuenten con proyectos activos cuyo IP pertenezca al programa de doctorado, expresada en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla, señalar que esta recomendación está siendo atendida, tal como aparece recogida en los Planes de Mejora del PD correspondientes a los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (Ver LOGROS y Evidencia C6-2).

Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Los indicadores para evaluar el Criterio 5 están sacados de las preguntas correspondientes en las Encuestas de satisfacción realizadas a Doctorandos y Profesores, consultables en LOGROS vinculadas a los indicadores P8-8.1.1 y P8-8.1.2 respectivamente.

Destacan de manera sobresaliente los resultados del indicador sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección: no solo aumentan respecto al curso anterior en 0.29 puntos, sobre todo, su valor es muy elevado (4,59), muy cerca del máximo de satisfacción.

— Encuesta Doctorandos. P7. Equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 3.18; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.06 puntos.

— Encuesta Doctorandos. P8. Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 4.59; aumentando, respecto al curso anterior en 0.29 puntos.

— Encuesta Doctorandos. P9. Satisfacción con los servicios de orientación profesional. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-2021 es de 2.56; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.37 puntos.

— Encuesta Investigadores P7. Equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación. Puntuada sobre 5, su valor para el Curso 2020-21 es de 2.80; disminuyendo, respecto al curso anterior en 0.01 puntos.

En cuanto a la Recomendación de seguimiento de la DEVA sobre la firma de convenios de colaboración con otras instituciones, expresada en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla, señalar que esta recomendación está siendo atendida, tal como aparece recogida en el Plan de Mejora del PD correspondientes al curso 2021-2022 (Ver en LOGROS).

Resultados.

Muchos de los indicadores que muestran los resultados del PD durante el Curso 2020-2021 presentan unos valores menores que los del curso precedente. Algunos otros son, sin embargo, muy positivos.

Consideramos que la excepcionalidad de la situación vivida como consecuencia de las limitaciones, de todo

tipo, provocadas por la realidad sanitaria que hemos vivido está en la raíz de estos resultados y su valoración se hace especialmente complicada.

— P2-I2.1 Tesis defendidas. Su número en el Curso 2020-2021 es de: 6, cuando para el Curso 2019-2020 fue de: 9, y para el curso 2018-2019 fue de: 3.

— P2-I2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude. Su número en el Curso 2020-21 es de: 4, el Curso 2019-2020 fue de: 9, y el curso 2018-2019 fue de: 3.

— P2-I2.1.2 Tesis por compendio. No ha habido ninguna en ningún curso.

— P2-I2.1.3 Tesis con mención internacional. Ninguna, cuando el curso 2019-20 hubo 3, igual que en el Curso 2018-2019.

— P2-I2.1.4 Tesis en régimen de cotutela. No ha habido ninguna en ningún curso.

— P2-I2.1.5 Tesis desarrolladas en doctorados industriales. No ha habido ninguna en ningún curso.

— P2-I2.2 Tasa de éxito de los Programas de Doctorado. Sin datos.

— P2-I2.2.1 Tasa de éxito a los tres años del ingreso. Evoluciona positivamente del 0.00% del Curso 2019-2020 al 4.76% del Curso 2020-2021.

— P2-I2.2.2 Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso. Disminuye su valor desde el 6.45 del Curso 2019-20 al 4.55% del Curso 2020-2021.

— P2-I2.3 Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral. Aumenta desde el 4.17 del Curso 2019-2020 al 5.85% del Curso 2020-2021.

En cambio, los dos siguientes indicadores presentan unos valores claramente positivos:

— P2-I2.4 Porcentaje de abandono del programa de doctorado. Pasa del 50.00% del Curso 2019-2020 al 38.71% del Curso 2020-2021. Cambiando rotundamente la dinámica, que marca una tendencia positiva.

— P2-I2.5 Número de resultados científicos de las tesis doctorales. Pasa de 128 en el Curso 2019-2020 a 143 en el Curso 2020-2021.

Los valores de los resultados científicos de los doctorandos provienen de la solicitud a estos de información sobre sus actividades de transferencia y de investigación.

— P2-I2.5.1 Número de artículos de revistas. Desciende de 27 en el Curso 2019-2020 a 13 en el Curso 2020-2021.

— P2-I2.5.2 Número de patentes. Desciende de 1 en el Curso 2019-2020 a 0 en el Curso 2020-2021.

— P2-I2.5.3 Número de libros/capítulos de libros. Desciende su número de 27 en el Curso 2019-20 a 7 del Curso 2020-2021.

— P2-I2.5.4 Promedio de contribuciones científicas de las tesis. A pesar del aumento de resultados científicos de las tesis doctorales en el Curso 2020-2021, este valor desciende desde el 1.45% del Curso 2019-2020 hasta un 1.24%. La razón es el aumento, también, del número de alumnos matriculados.

— P2-I2.5.5 Otras contribuciones científicas. Aumentan desde las 73 del Curso 2019-2020 a las 114 del Curso 2020-2021.

— P2-I2.6 Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis. Desciende desde el 0.16% del Curso 2019-20 al 0.08% del Curso 2020-21.

— P2-I2.7 Tasa de Rendimiento de Tesis. Falta el dato.

— P3-I3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. Disminuyen desde las 206 del Curso 2019-2020 a las 140 del Curso 2020-2021.

— P3-I3.3.1 Número de Proyectos de investigación competitivos vivos. Pasan de los 7 del Curso 2019-2020 a los 6 del Curso 2020-2021. Existen, al menos, otros 7 Proyectos con participación de profesores del PD, sin ser IP.

— P3-I3.3.2 Reconocimientos y premios. Bajan de los 7 del Curso 2019-2020 a los 2 del Curso 2020-2021.

— P3-I3.3.3 Número de patentes. Bajan de las 2 del Curso 2019-2020 a 0 en el Curso 2020-2021.

— P3-I3.3.4 Número de artículos de revistas. Bajan de las 34 del Curso 2019-20 a las 29 del Curso

2020-2021.

— P3-I3.3.5 Número de libros. Aumenta de 9 en el Curso 2019-2020 a 20 en el Curso 2020-2021.

— P3-I3.3.6 Número de capítulos de libros. Disminuye ligeramente desde los 45 del Curso 2019-2020 a los 42 del Curso 2020-2021.

— P3-I3.3.7 Número de contribuciones en Congresos. Baja desde los 44 del Curso 2019-2020 a los 25 del Curso 2020-2021, sin duda como consecuencia de las limitaciones por el COVID.

— P3-I3.3.8 Número de otras contribuciones científicas. También, y probablemente por las mismas razones, pasan de las 58 del Curso 2019-2020 a las 21 del Curso 2020-21.

— P5-I5.1 Tasa de empleo. Sin datos.

— P5-I5.2 Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida. Sin datos.

— P5-I5.3 Adecuación del puesto de trabajo a los estudios. Sin datos

— P5-I5.4 Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado. Sin datos.

— En cuanto a las Recomendaciones de seguimiento de la DEVA sobre “tomar los resultados de los trabajos de investigación de los doctorandos (publicaciones, contribuciones a congresos, conferencias, estancias investigadoras, becas, premios, exposiciones, etc.) como indicador de resultados del PD”, e “incluir el número de los méritos investigadores o de transferencia de los doctorandos (publicaciones, contribuciones a congresos, catálogo de exposiciones, etc.) que son resultado del éxito de sus estudios de Doctorado en este PD (punto 2.5 de la tabla de evidencias) y el número de proyectos de investigación (3.3.1)” expresadas en su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla, señalar que esta recomendación fue recogida y atendida en la Acción 9-1 del Plan de Mejora del PD correspondientes al curso 2021-22 (Ver en LOGROS).

— En cuanto a la Recomendación de “ajustar el número de tesis que se defienden cada año con el que se calcula deben leerse ese año por alumnos a tiempo completo o a tiempo parcial porque cumplen los plazos de presentación, incluyendo todas las prórrogas posibles en cada modalidad” este PD está comprometido en acercarse a este objetivo (Acción 10-1 del Plan de Mejora 2020-21), siendo consciente de la dificultad que entraña, al entrar en juego un importante número de factores (sobre todo los relacionados con los problemas que presenta la compleja realidad de los propios doctorandos) sobre los que el PD y su CA tienen limitada su capacidad de actuación.

— Sobre la Recomendación de “incluir análisis comparativos con indicadores internos y externos, relativos al PD” constatar que ha sido abordada (Acción de Mejora 11-1 del Plan de Mejora 2020-2021, (Evidencia C3-2 PMejora 2020-2021, apartado 2) y sus resultados se presentan en la Evidencia C6-3.

— La Recomendación de “analizar la tasa anual de abandono del PD, el número de tesis que debería haberse leído por cumplirse los plazos (incluidas todas las prórrogas posibles según se haya matriculado a tiempo completo o a tiempo parcial), número de tesis leídas según esos criterios, y tasa de éxito correspondiente” fue abordada en la Acción de Mejora 11-1 del Plan de Mejora 2020-2021, y por la dificultad de obtención y análisis de sus datos se mantiene como Acción en el Plan de Mejora 2021-2022 (Apartado 2, evidencia C2-3).

Ficheros adjuntos

1. C6-1 Evidencia Tabla Evolucion Indicadores

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTIzMjAyMjAyMjMwMDIzLnBkZg==>]

2. C&-2 Evidencia Proyectos vigentes

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODY5MjAyMjAyMjMwMDI4LnBkZg==>]

3. C6-3 Comparación con datos Otras Universidades

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODU4MjAyMjAyMjMwMDQwLnBkZg==>]